

PUERTO MONTT, 02 MARZO 2009



RESOLUCIÓN EX. Nº 773/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, de 01.12.2007 sobre presupuesto para 2009; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1) Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

1) **AUTORIZASE**, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2009:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
2	02-02-2009	Emilio Vargas Pozo Diseño Arquitectura y	\$ 95.200	5.3.2.04.01.02

ОТ	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
-	-	-	•	-

OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
-	-	•	•	-

WEFE STORMENTO S

ANOTESE Y COMUNIQUESE

GLAUDIO AMBIADO ARAYA